

LA MAÑANA.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID: Un mes. 6 rs.
PROVINCIALES: Trimestre adelantado. 24
Por conducto de los corresponsales. 28
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. semestre. 120
EDICION ESPECIAL PARA ULTRAMAR.
CUBA.—Un año, 12 ps. fs. oro (ó su equivalencia en papel); semestre, 6.
FILIPINAS.—Un año, 12 ps. fs.; semestre, 6.
PUERTO-RICO.—Un año, 8 ps. fs.; semestre, 4.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas, Soldado, 4, principal.
Librería de Duran, Carrera de San Gerónimo.
PROVINCIALES: En todas las principales librerías.

CORRESPONSALES.

CUBA.—Habana, D. Lino M. Valdés, calle del Teniente Rey, entre Aguilar y Cuba.
FILIPINAS.—Manila, Sres. Ramirez y Girandier.
PUERTO-RICO, D. Gerónimo Cadilla.

REVISTA

LA MAÑANA.

FONDOS PUBLICOS.

EXTRANJEROS.

Francia.—Declamos en nuestra anterior revista al ocuparnos de los fondos franceses, que las buenas condiciones en que cerraba el mercado auguraban que habria de conseguir aún mayores resultados el alza importante que consiguéramos.

Y en efecto, desde el principio de la decena hoy reseñada se vio esta tendencia sostenida, no solo por la especulación, sino tambien por el contado, y á consecuencia de las muchas operaciones practicadas adquirieron los dos principales valores del Estado los precios más altos que hemos conocido desde que la Francia entró en el periodo de su regeneracion económica.

Es verdad que el viaje del general Ignatieff, las declaraciones conciliadoras atribuidas al mismo, al príncipe Orloff y á M. Schouvaloff eran motivos muy bastantes para coadyuvar al alza. Por otra parte, tambien ha influido á ello el maravilloso resultado obtenido en el empréstito de Marsella, puesto que ha demostrado la existencia de grandes masas de capitales sin empleo que, á falta de negocios que los atraigan, buscan colocacion en los fondos públicos y en los valores semejantes, dando á la especulación un prudente aviso para no arriesgarse en una campaña á la baja, cuando los recursos disponibles son tan abundantes como hemos visto, y los capitalistas que acaban de pasar revista en esa manifestacion financiera se aprovecharian sin duda de ella, haciendo ineficaces sus esfuerzos.

Sin embargo, no nos parece prudente forzar la marcha del mercado haciendo traspasar los naturales límites de las cotizaciones en la esperanza de un arreglo en la cuestion de Oriente, puesto que esta solucion habria de ser aún muy lejana, y la actitud recientemente adoptada por Inglaterra podria dar origen á nuevas complicaciones diplomáticas.

Limitándonos á reseñar la decena, hemos de hacer constar que las operaciones han sido muy numerosas, que en ellas ha ofrecido más animacion el contado que las operaciones á plazo, y que á consecuencia de las muchas ventas del 3 por 100 perdió este valor su cotizacion, notándose en él una pequeña reaccion á medida que aumentaba la estimacion del 5 por 100, siendo esta predileccion por el 5 por 100, pues desde 106,85 á que cerrábamos la anterior Revista, se ha elevado á 107,80. Sin embargo, á última hora ha conseguido el 3 por 100 recobrar el tipo de 74 á que quedó la decena pasada, cerrando la presente á 74,25.

Las acciones del Banco de Francia han sido objeto de numerosas realizaciones, por lo que de 33,10 á que cerraban en nuestra anterior Revista, descendieron á 31,80. Sin embargo, esta depreciacion no duró mucho tiempo, logrando reponerse á 33,50. La situacion de este establecimiento de crédito no es tan próspera como era de esperar, por lo que es posible que sus acciones experimenten alguna nueva baja.

El Crédito territorial ha adquirido una firmeza extraordinaria en sus cotizaciones, á consecuencia de su intervencion en el empréstito de la ciudad de Marsella, pero los negocios se resentian de la proximidad de la terminacion de su privilegio y se espera la resolucion de la comision nombrada por el gobierno para proponer, si lo estima conveniente, su renovacion.

Las acciones del Banco de Paris han experimentado un ligero descenso, cerrando á 958,75.

Las obligaciones municipales de Paris han sido objeto de nueva alza.

Italia. Los fondos italianos muestran una gran firmeza y son objeto de numerosas compras. La mejora que sucesivamente viene experimentando en estos últimos años la situacion financiera de Italia, hace que su crédito esté muy sostenido en casi todas las Bolsas nacionales y extranjeras. Así es que han experimentado nueva alza, pues ha traspasado el tipo de 73 el 5 por 100, y á poco que el mercado en general avance se esperan mayores ventajas. Segun las últimas noticias cerraban estos á 72,75 en las Bolsas extranjeras, y á 78,85 en las nacionales; haciéndose en estas el 3 por 100 á 47,50; Banco á 197.

Inglaterra. Las noticias pesimistas relativas á la cuestion de Oriente que han circulado últimamente, y la actitud tomada por el gobierno, de que ya dió cuenta oportunamente LA MAÑANA, han sido causa de que el alza notada la pasada decena y primeros dias de la presente no hiciera nuevos progresos, experimentándose un ligero descenso en las cotizaciones de estos últimos dias, quedando el consolidado á 96 3/16, es decir, en baja 3/16 respecto á nuestra anterior Revista.

Egipto. Los fondos egipcios sostienen bien sus precios y con esperanza de elevarse algo más, pues como tenemos dicho, las condiciones de estos valores son favorables á esta tendencia. En la actualidad se cotizan: deuda unificada, 231,25, y las obligaciones de 1873, á 240.

Turquia. El 5 por 100 turco ha experimentado un ligero descenso, quedando á 12,10.

NACIONALES.

Las noticias favorables recibidas del mercado de Paris han producido cierta firmeza en nuestras cotiza-

ciones, que no esperábamos en vista del estado en que quedaban los fondos públicos al cerrar nuestra anterior Revista. Pero desde luego se comprende, que no reconociendo esta tendencia por causa una razon financiera; no dependiendo si no de circunstancias ó accidentes extraños por completo á las leyes económicas que regulan el mercado, semejante situacion no puede sostenerse largo tiempo por desgracia.

Decimos esto, porque el estado de la Hacienda es el mismo hoy que la pasada decena; los mismos motivos influyen y determinan las cotizaciones de los fondos públicos; los mismos temores abrigan los tenedores de la deuda, y los mismos males amenazan nuestro crédito, sin que ninguna medida eficaz veamos adoptarse para atajar la ruina que presentimos.

Y puesto que la situacion actual no puede, por decirlo así, determinarse en la vida financiera, omitimos toda nueva consideracion remitiéndonos á lo dicho en nuestras anteriores reseñas, ya que es por demas corto el espacio de que disponemos, limitándonos únicamente á poner de manifiesto las alteraciones experimentadas por los principales valores durante los diez últimos dias.

Después de sostenerse con alguna fuerza durante los dos primeros de la decena el tipo de 11,15 á que cerraba en la anterior, notóse cierta animacion en el mercado, que hizo subir nuestro 3 por 100 interior á 11,20, alza que continuó hasta llegar á cotizarse el dia 14 á 11,35 y 11,40; sin embargo, á última hora depusieron algun tanto de su estimacion haciéndose á 11,30, á cuyo tipo ha cerrado tambien los dias siguientes, quedando á 11,27 1/2.

Bajo esta impresion queda el mercado; así es que han descendido igualmente algunos céntimos los precios de las operaciones á plazos, que quedan á 11,30.

El exterior ha disfrutado igualmente de estos beneficios, elevándose de 12,20 á 12,55, pero al cerrar esta Revista se cotiza á 12,20 de nuevo.

Las obligaciones del Banco y Tesoro, que acaban de disfrutar de un sorteo, en cuya virtud quedarán amortizadas desde 1.º de Abril 10.400 títulos de este papel, han descendido, sin embargo, pues desde 89,35 y 89,15 á que quedaban en la anterior Revista, respectivamente los de las series interior y exterior han descendido á 88,75 y 88,50, cerrando ayer á 89 los de la serie interior y á 80,30 los de la exterior.

Los bonos del Tesoro casi no han experimentado alteracion, quedando á 57,2.

Las acciones del Banco han conseguido algun beneficio, haciéndose á 195,50 y 196, y por último, las obligaciones del timbre se han elevado á 103, quedando muy solicitadas, quizás por la esperanza de un próximo acontecimiento que puede producir grandes beneficios á esta empresa, y que no creemos prudente revelar.

El acontecimiento principal de la decena ha sido la admision á la cotizacion en la Bolsa de Paris de los recibos expedidos por la comision de Hacienda para la conversion del nuevo 2 por 100, cuyo papel ha empezado á colocarse á 21, produciendo alguna más animacion en las transacciones, si bien de escasisima importancia, y colocándose el exterior con coupon de Diciembre próximo á 11 1/2. El interior continúa, como hasta aquí, sin compradores. El Crédito mobiliario español cotizase tambien en Paris á 575, sin que en nuestra opinion se halle justificado tal descenso, por lo que esperamos ver en breve reponerse este valor, alcanzando más favorable colocacion.

Este descenso es extensivo tambien á los ferrocarriles, que se cotizan: á 265 el Norte de España las acciones, y á 263 las obligaciones de la primera serie; á 160 las acciones del de Pamplona; las obligaciones de Sevilla, Jerez y Cádiz á 133 y 130 respectivamente, y por último las acciones de la compañía de Zaragoza se hallan muy sostenidas de 332 á 335.

No terminaremos esta Revista sin llamar de nuevo la atencion del gobierno sobre el resultado ofrecido por el empréstito de la ciudad de Marsella, pues ha revelado la existencia de considerables masas de capitales faltos de empleo, y que sin duda buscarian colocacion en nuestros fondos si la gestion financiera del gobierno inspirase más confianza en el extranjero, y ofreciera algunas más seguridades el cumplimiento de tan solemnes compromisos, como son los que se refieren á la deuda de la nacion.

E. A.

MERCADOS.

NACIONALES.

Barcelona.—Continúa la misma calma en el mercado y solo se registran algunas operaciones de escasa importancia. Las principales han sido hechas en azúcares, ron, café, cueros y cacao, pero tanto estos artículos como los demás de la plaza se resenten de la flojedad que de algun tiempo á esta parte se viene notando.

Hé aquí al por menor el estado de dichos artículos: Aceites.—Las ventas no han sido numerosas por hallarse bien provisto el consumo. Los precios, á pesar de la calma, se sostienen por estar en desnivel con los puntos productores, pagándose los de Andalucía de 23 3/4 á 24 1/4 duros, y los de Tortosa y Urgel, de 26 á 27 por carga de 115 kilos.

Aguardientes.—Cotizase á los siguientes precios: 35 grados de 92 á 94 duros, jerezana con casco, á bordo. Los de industria, de 35 grados, de 84 á 85 por pipa despachada. Los de caña y ron no hay grandes existencias, vendiéndose á precios reservados.

Algodones.—Los compradores se hallan retraídos en vista de la crisis industrial de los centros manufactureros de Europa, no efectuándose sino ventas para el consumo. Roproducimos, pues, los precios indicados en nuestra Revista anterior.

Azúcares.—La escasez de existencias en azúcares viejos hace que los coloniales nuevamente importados gocen un alza de 6 rs. en quintal, siendo muy animadas las transacciones. Faltan algunas clases y se esperan arribos. Segun las últimas noticias recibidas, se cotizaba en depósito este artículo á los siguientes precios:

Número 12 de 11 á 11 1/2 libras catalanas quintal; 13 á 14 de 11 1/2 á 12; 15 á 16 de 12 á 12 1/2; 17 á 18 de 12 1/2 á 13; 19 á 20 de 13 á 13 1/2; blancos regulares de 13 1/2 á 14; superiores, de 14 1/2 á 15; pilon refinado de 11 á 11 1/2 duros; cortado regular de 11 3/4 á 12.

Cacaos.—Ninguna novedad notable tenemos que consignar respecto á este artículo, cuyos precios son los siguientes: Caracas á 18 rs. el kilogramo; Guayaquil á 10; el indirecto y los directos á 11, siendo sus precios muy sostenidos por la superioridad de esta clase.

Café.—El mercado presenta gran firmeza, continuando los tenedores retraídos en expectativa de mejores cotizaciones por las causas que indicamos en nuestra anterior Revista. Las operaciones hechas en la clase de Puerto Rico acusan el precio de 23 1/2 duros el quintal despachado, lo que equivale al de 19 1/2 en depósito. Los de Manila han sido vendidos á 22 1/2 duros quintal despachado, y Puerto-Cabello á 18 1/2 quintal en depósito.

Cueros.—Faltan las existencias en clases buenas. Los precios se sostienen, favorecidos por las noticias recibidas de los puntos de origen y del extranjero, cerrando á 37 libras catalanas el quintal de 41 kilogramos clases corrientes Buenos-Aires, y á 38 los cordobeses.

Harinas.—Pocas compras, pues solo se hacen las necesarias para el consumo, observándose alguna flojedad en los precios, que se detallan del siguiente modo: Castilla primera superior de 17,50 á 18 pesetas; segunda de 14,50 á 15,50; Barcelona primera de 17,75 á 18,50; segunda de 15,50 á 16.

Petróleo.—Por causa de las noticias de baja recibidas de los puntos de origen, y por ser regulares las existencias de la plaza, este líquido ha sufrido alguna baja, cotizándose para el consumo de 240 á 250 reales los 100 kilos brutos en barriles.

Trigos.—Nacionales.—Ninguna variacion en la situacion de este artículo, quedando á 17 cañal Castilla y á 16 1/2 Mancha. Los extranjeros se hacen á 19,50 pesetas los 70 litros Danubio, siendo esta la única clase en que hay existencias.

Vinos.—Cotizase este artículo á los precios siguientes: preparado para la isla de Cuba, de 34 á 35 duros la pipa catalana, franco á bordo segun clase; idem, para Montevideo y Buenos-Aires á los mismos precios; idem, para el Brasil en pipas portuguesas, de 46 á 48 duros. Todo segun clase y condiciones.

Bilbao.—Aceites.—Siguen sostenidos en su origen los precios, por la continua demanda que se observa desde que dieron principio las entradas. La plaza se halla bien provista y aún se esperan nuevos arribos; sin embargo, no creemos que por esto descendian los precios que rigen, que son de 57 á 58 reales arroba en depósito.

Aguardiente.—Hay regulares existencias, cotizándose el espíritu de industria á 3,35 reales el litro.

Almidón.—Muchas ventas sosteniéndose los siguientes precios: 32 reales arroba castellana, el de fabricacion belga, 36 el inglés y 42 extra-superior.

Azúcar.—Nada de particular podemos anunciar respecto á este artículo. Las operaciones han sido muy cortas, detallándose para los refinados el precio de 66 reales arroba castellana.

Bacalao.—Ha decrecido algun tanto la demanda, sin que por ello dejen de ser activas las operaciones, sosteniéndose los mismos precios indicados en nuestra anterior Revista.

Cacao.—Se han agotado las existencias de Guayaquil que aún quedaban, haciéndose á 33 pesos quintal. La plaza se halla desprovista, no solo de éstos, sino tambien de los Caracas, pero se aguardan próximos arribos.

Café.—La noticia recibida del alza en Manila y Puerto Rico ha hecho que suban un poco los precios aquí. La plaza cuenta todavía con algunas existencias, ofreciéndose el Puerto-Rico á 27 1/2 duros quintal.

Harinas.—Los precios de este artículo han descendido algo, siendo cortas las ventas.

Detállase á 15 1/2, 15 3/4 y 16, aunque este último es puramente nominal, siendo el más general el de 15 3/4 para las marcas corrientes de este radio; 15 y 15 1/4 para las de segunda, y de 12 á 13 para las de tercera: todo por arroba.

Petróleo.—Siguen descendiendo sus precios y aún se espera que descendian más á medida que la estacion avance. Las existencias en cajas se han agotado por completo. En barriles se vende á 1 rs. 90 cént. el litro.

Trigos.—Nada de nuevo en este artículo, pues ni hay entradas ni tampoco se conocen ventas de alguna importancia.

Cádiz.—Aceite: cortas existencias y regular demanda, colocándose este artículo de 42 á 43 rs. los 10 kilos, segun clase.

Azúcares.—En los de la Habana no se observa alteracion notable respecto á los precios indicados en nuestra anterior Revista. En peninsulares se están recibiendo los productos de la nueva cosecha, que se colocan con buena estimacion.

Bacalao.—El noruego se coloca de 199 á 200 rs. quintal.

Café.—Puerto-Rico continúa vendiéndose á 27 1/2 y 26 los frutos nuevos; Manila á 25 1/2. Existencia regular y buena demanda.

Málaga.—Apenas merece reseñarse la decena que acaba de trascurrir, puesto que no han causado diferencias en el mercado las operaciones, por lo que hemos de ser muy breves en esta Revista.

Aceites.—Siguen cotizándose á 46 en bodega, pero en puertitas ha subido un real en arroba haciéndose á 43.

Aguardientes.—Los precios apuntados han descendido ligeramente cotizándose á 105 los catalanes y 110 los va encianos. Los extranjeros se colocan de 64 á 66 rs. arroba.

Azúcar.—Encarecen las existencias en los coloniales, que con indan colocándose de 52 á 54 los blancos. Los peninsulares se hacen á los siguientes precios: cortado superior á 74 rs. arroba; pilon á 71; blancos de 57 á 63, y quebrados de 43 á 49.

Cacaos.—Sin variacion, continúan detallándose: Guayaquil á 26 duros quintal; Caracas de 6 á 8 1/4 rs. libra.

Café.—Puerto-Rico á 25 duros quintal. Canela.—Regular demanda para el consumo á los siguientes precios: Ceylan de primera á 18 rs. libra; China á 5 1/2; pedacitos á 8.

Harinas.—La subida de los trigos empieza á dejarse sentir en los precios de las harinas, que se cotizan con algun pequeño beneficio respecto de los indicados en la anterior Revista.

Papas.—Los precios se sostienen con firmeza, esperándose que tengan alguna próxima alza, por más que las operaciones no sean tan numerosas como otros años. Segun las últimas noticias, quedaban á los siguientes precios: clases corrientes de 17 á 17 1/2 arroba; mejor que corriente de 23 á 24 y grano á 25.

Trigo.—De primera de 58 á 62; de segunda de 50 á 54, y de tercera de 47 á 48.

Santander.—Aguardientes.—La plaza quedaba bien surtida, haciéndose las operaciones á precios reservados.

Azúcares.—No se registran arribos, quedando sostenidos los precios. Las operaciones hechas han sido á los precios siguientes: dorado de Méjico á 41 1/2 reales arroba; pilon de la misma procedencia á 47 3/4.

Cacaos.—Cotizase el Guayaquil á 33 pesos en baja, respecto á los precios antes indicados.

Cafés.—Las existencias de este artículo se han aumentado con 751 sacos que llegaron de Puerto-Rico, pero hace tiempo que no se realizan ventas sobre este artículo.

Harinas.—El estado de la plaza deja mucho que desear. Las existencias son crecidas y los tenedores se hallan con deseos de vender pero faltan compradores. Las pocas ventas realizadas no han sido bastantes á alterar el precio señalado en nuestra anterior revista; es decir, el de 16 reales arroba para las primeras marcas.

Valencia.—Aceite: Continúan escaseando las clases superiores, vendiéndose de 59,14 á 60,8 rs. los 10 kilos, y se espera gocen algun favor si continúa la sequia que se viene experimentando. Los aceites medianos abundan, pagándose, con dificultad, de 52,58 á 53,52 los 10 kilos. Los Tortosa tienen gran estimacion haciéndose á 49,77 y 50,71 rs. los 10 kilos. Los andaluces abundan pero siguen sostenidos de 40,37 á 41,31.

Arroz.—Los precios de este artículo son los siguientes: cilindrado primera clase á 26 1/2 varchilla; segunda á 25 1/2; tercera á 25; tres pasadas superior cepillado de 22 1/2 á 23 rs.; id. regular á 22 1/4; dos pasadas superior de 20 1/2 á 21; id. regular de 19 1/2 á 20.

Azúcares.—Cotizamos: blanco florete de 68 á 69 reales arroba; blanco regular de 63 á 65; quebrados números 19 á 20 de 58 á 59; id. números 13 á 18 de 53 á 56; id. números 12 á 14 de 51 á 53.

Bacalao.—La plaza queda completamente abastecida y continúa con especialidad la venta de la clase Labrador, debida en parte á la época que atravesamos. Los precios continúan en baja.

Cacaos.—Caracas se detalla muy lentamente de 4 1/2 á 7 1/4 rs. libra segun clase; el Guayaquil de 132 á 142 rs. arroba.

Café.—Se cotiza de 136 á 146 rs. arroba segun clases.

Harinas.—Primera, flor cañal de 154 á 165 rs.; segunda de 135 á 145. Entera ó primera corriente de 140 á 150. Barril de harina primera flor cañal de 92 kilogramos puesto á bordo, de 158 á 162.

Pimiento.—Sus tipos son: cáscara superior á 42 rs. los 10 kilogramos; media 36; corriente 30.

Pimienta negra de 82 á 86.

EXTRANJEROS.

Amberes.—Los azúcares están muy firmes; el centeno se sostiene, el petróleo tiende á subir y el trigo sigue desanimado, pero sin bajar por eso los precios de este artículo.

Havre.—Algodones.—Continúa la calma en el mercado, lo que hace se acentúe la tendencia á la baja á causa de la flojedad en las operaciones: sin embargo, no tenemos que consignar diferencias notables en los precios de este artículo, que sigue cotizándose generalmente á 79 francos los 50 kilogramos.

Cafés.—Como esperábamos, el alza que registramos en la anterior decena ha hecho nuevos progresos, pues se han vendido algunas partidas de Guadalupe á 137 francos los 50 kilos.

Campeche.—Puerto-Príncipe: detallase este artículo á 650 francos los 50 kilos.

Londres.—Azúcares.—Los coloniales son muy estimados á causa de la escasez que se observa en las principales clases de los nacionales, gozando estos tambien de precios muy sostenidos. En general la plaza se halla desprovista y los arribos que se hicieran podrian tener al presente fácil colocacion.

Cafés.—Escasas operaciones sobre este artículo, cuya situacion es la misma que la pasada decena.

Trigos.—Sin alteraciones importantes se detallan de 50 á 56 schelines los rojos; de 54 á 58 los blancos y los extranjeros á 46.

Paris.—Aceites: La baja indicada en nuestra anterior Revista ha hecho nuevos progresos, cotizándose este artículo á 87.

Azúcares.—Continúa la misma calma sobre los indígenas. Los números 10, 13, colocanse á 70,76; idem 7, 9, á 76,75 los 100 kilos. Blancos número 3, de 80,75 á 81. Refinados, de 158 á 159.

Cafés.—Precios en alza.

Espiritus.—A 61,25.

Harinas.—Pocos cambios sobre este artículo, que se detalla en baja á los siguientes precios: ocho marcas, de 57,75 á 58; superiores á 56; consumo á 56,61.

Trigos.—La misma escasez en las operaciones. Se ofrecen á 27,50.

MISCELANEA.

En Viena acaba de morir casi repentinamente, un ilustre poeta y autor dramático que, además de conquistar por sus muchas peregrinas y notables obras un puesto honroso y esclarecido en la república de las letras, habia, á pesar de ser judío y de la existencia en aquel país de las fuertes preocupaciones contra los que siguen la ley judaica, obtenido altos honores en el Estado: varias medallas de mérito, órdenes de diversos Estados de Alemania, el título de conserjero de gobierno, la cruz de la orden de la Corona de Hierro, la nobleza hereditaria.

Su muerte ha sido sentidísima y ha dado lugar á un duelo universal. Los funerales se han celebrado con inusitada pompa, segun los ritos judaicos, inmensa concurrencia y generales demostraciones de pesar y de simpatia.

Mosenthal ha bajado á la tumba á la edad de 53 años. Hacía tiempo que previa su próximo fin, y que no se consideraba, como él decia, sino como huésped incómodo en la vida.

Ha escrito muchos dramas y comedias y delicadas y tiernas poesias. El más notable de sus dramas ha sido Isabel Orsim. Otros del género histórico obtuvieron completas ovaciones.

SECCION POLITICA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Las disposiciones que rigen para la cobranza de los impuestos exigen pronta y radical reforma, si no se quiere la ruina del contribuyente; asunto es al que nos referimos muy trascendental, para que dejemos pasar sin exámen lo que ocurriendo está, y hácia el que no llamemos la atención del gobierno y sus delegados.

Los diarios ministeriales *La Epoca* y *El Tiempo* se ocupan lijeramente de este asunto, y nosotros hemos de ser más explícitos señalando defectos y faltas de suma trascendencia que afectan la riqueza pública, que merman los ingresos del Tesoro y que son manantial fecundo de ruinas y desastres.

La *Gaceta* de anteayer ha publicado una real orden excitando el celo de los delegados del Banco de España para la más exacta cobranza de las contribuciones, y algo más que lo que se determina en la citada disposición reclama un servicio tan importante.

Las necesidades del Tesoro, el estado de la administración, el sistema único observado hasta aquí de buscar recursos en la elevación de las cuotas asignadas á la riqueza conocida, sin llamar á tributar la que escapa á la acción del fisco, han colocado al contribuyente de buena fe en situación sobradamente triste y angustiosa. Esto, sin embargo, podía soportarse; lo que no es posible resistir, lo que es causa de que la industria perezca, el comercio se arruine y la agricultura se aniquile, son los crecidos recargos por apremios que alcanzan la enorme cifra de un 22 por 100.

Dicen los diarios ministeriales que ya hemos citado, que han llegado á saber que los recaudadores de las contribuciones cometen el abuso de no avisar su presencia para exigir despues el importe de los trimestres con recargos, y excitán el celo del Banco á fin de que averigüe la exactitud de tales procedimientos, que tienden á estrujar al contribuyente.

Nosotros no queremos insistir en la indicación de los referidos colegas, que, de ser cierta, merecería, no ya las más severas censuras, sino que debiera instruirse por los jefes económicos el oportuno expediente para exigir la responsabilidad á quienes de ese modo faltan á sus deberes por obtener un lucro ilegal á costa del esquilmo contribuyente.

Con los recargos por apremios, ni se facilita el cobro de los impuestos, ni el Tesoro recibe beneficio alguno; por el contrario, merma sus ingresos con partidas fallidas por la ruina que se origina al industrial, al comerciante, al colono, al propietario.

El Banco de España, que debe ser el primer interesado en el fomento de la riqueza pública, tiene el ineludible deber de evitar todo lo que pueda ser causa de que ésta se destruya, y cuando por la cobranza de las contribuciones ha obtenido un producto líquido despues de cubiertos todos los gastos que este servicio le ocasiona, que ascendió en el pasado año de 1876 á 11.123.780 reales 40 cént., parecía que debiera tener alguna consideración con los contribuyentes y ejercer la más exquisita vigilancia para que no ocurra lo que someramente han indicado *La Epoca* y *El Tiempo*.

También creemos que, sin necesidad, de los crecidos recargos ya referidos de un 22 por 100, podía sostener el Banco los cobradores y comisionados de apremio, cuyos sueldos ó premio de cobranza no habian de arruinar á dicho establecimiento de crédito.

Causa profunda pena la frecuencia con que los periódicos dan cuenta de la venta de fincas para el pago de las contribuciones, y las más de las veces se acude á tan funesto como ruinoso procedimiento, no por la falta de pago de la cuota que al Tesoro corresponde, sino por el recargo de primero y segundo grado que á pocos días que se retrase el abono de aquellas cuotas sufren los contribuyentes; y esto no es justo, esto no es conveniente, esto no puede tolerarse por gobierno alguno que vele como debe velar por los intereses públicos.

Por lo que ocurre en la provincia de Madrid y que publica *La Epoca*, se puede venir en conocimiento de lo que sucederá en el resto de España y en las localidades que no cuenten con los recursos que siempre cuentan los pueblos cercanos á la corte.

Dice el colega:

«Para circunscribirnos á la provincia de Madrid, que es la que conocemos mejor, podemos asegurar que toda ella está sembrada de comisionados de apremio, ya por territorial, ya por consumo, ya por gastos provinciales ó por plazos de bienes nacionales; pueblos hay de cien vecinos que tienen cuatro comisionados, cuyas dietas importan seis duros diarios, y con el producto de estas dietas, en dos meses haría acaso bastante ó faltaría poco para saldar los descubiertos que ha originado el apremio.

Un cálculo aproximado hemos hecho de lo que las dietas de comisionados importan hoy en la provincia de Madrid: quizá no bajen de 6.000 rs. diarios; véase cuánto mejor sería que esta partida se aplicara á la extinción de los descubiertos.»

¿Se puede mirar con indiferencia lo que se expone en el anterior inserto? Al juicio de nuestros lectores dejamos la contestación.

No se alegue como justificación de tan vejatorio y ruinoso proceder que si no se acudiese á los apremios no se harían efectivos gran parte de los descubiertos; esto no es exacto, como pasamos á demostrar.

La cobranza de los trimestres se verifica en el segundo mes de su vencimiento; anúnciese que las oficinas de recaudación estarán abiertas durante todo el mes para recibir sin recargos el importe de las cuotas; trascurrido este plazo, expídanse conminaciones sin recargos, y despues del tiempo que se considere conveniente, que no debe exceder de ocho días, procédase al embargo y venta de efectos, si á ello se diere lugar, y solo entonces podría fijarse el aumento por los gastos que originen estas diligencias, que deben reducirse al menor límite.

Si el contribuyente sabe que trascurrido el plazo se procederá inexorablemente á la ejecución, no dará lugar á ella, y más cuando no tiene que pagar recargos si verifica el abono antes de llevarse á cabo el último procedimiento.

En la actualidad transcurre el tercer mes del trimestre sin haberse terminado el expediente de ejecución; de forma que por el procedimiento que indicamos ántes irá al Tesoro lo que corresponde, facilitándose la tramitación y sin que sea un inconveniente la mayor suma que el contribuyente tiene que satisfacer por recargos y dietas que, repetimos, son en la mayoría de los casos los que imposibilitan el pago de las cuotas.

Creemos que los contribuyentes apremiados no tomarán los recibos sin que en el respaldo se anote los recargos satisfechos con la fecha en que le fueron exigidos, y firma del cobrador ó comisionado para las reclamaciones que un procedimiento ilegal pudiera producir, permitiéndonos llamar la atención de los jefes económicos hácia este género de reclamaciones, á fin de que por nadie se abuse ni se extralimite en el ejercicio de sus atribuciones.

Antes de terminar hemos de exponer las dudas que nos asaltan acerca de si la misma actividad que se observa para el apremio de los contribuyentes morosos, se sigue en la liquidación de las cuentas con el Banco por la cobranza de los impuestos, y si las bajas por fallidos se deben aceptar trascurrido el plazo marcado en instrucciones, así como si los expedientes se han instruido con arreglo á la legislación vigente.

Nosotros creemos que esta liquidación es muy importante; que quizás de ella resulte algo beneficioso para el Tesoro, y en el caso de ser así, se exija sin contemplaciones con los intereses de demora.

Esperamos que acerca de este punto, que es de más importancia de lo que á primera vista parece, se den algunas explicaciones por los diarios ministeriales que deben conocer el resultado del embargo, confiado á determinados funcionarios para que lleven á cabo la liquidación con el Banco, encargo que entendemos ha de estar terminado, si se tiene en cuenta lo bien establecidas que debe tener sus oficinas el citado establecimiento de crédito, y más cuando tan crecidas ganancias reporta de la cobranza de las contribuciones.

El Diario Español parece empeñado en continuar con los periódicos constitucionales una polémica que ni tiene ya razón de ser ni puede conducirnos á otro resultado que al que hasta hoy se ha obtenido.

Nuestro colega se reconoce derrotado y no quiere confesarlo. Enhorabuena.

A nosotros nos basta solo recordarle, como contestación á sus preguntas, las declaraciones concretas de nuestros artículos, y tomar acta del siguiente párrafo de su artículo de anoche:

«Si al partido llanado constitucional no le parecen bien las leyes electorales que hoy rigen, y que en Cortes han sido hechas, podría pedir su reforma á las Cámaras que vinieran á ayudarles en la obra de legislar, y luego que esas leyes hubieran sido reformadas, podrían convocar á nuevas elecciones con arreglo al nuevo sistema que se hubiera establecido.»

El Cronista, más hábil que *El Diario Español*, y vaciando la cuestión con más claridad de juicio, no vacila en manifestar francamente que nuestras declaraciones son dignas y legales, y que hemos seguido una doctrina estrictamente constitucional. Dice en el último párrafo de su artículo:

«Por lo demás, nosotros aceptamos con preferencia la doctrina sustentada por *LA MAÑANA*, y le perdonamos fácilmente su injusticia para con nuestras intenciones. Defensores entusiastas de las instituciones, pudimos recoger lo que suponía una amenaza á las mismas: explicada por *LA MAÑANA* la significación verdadera del artículo de *La Iberia*, nada debemos añadir, dando por terminado este incidente.»

La doctrina de *La Iberia* y de *LA MAÑANA* ha sido siempre la misma en su fondo, y perdonamos de buen grado á *El Cronista* la intención con que indica lo contrario y habla de explicaciones, en gracia de la fraude y claridad con que reconoce la razón que nos asiste.

La Epoca, que no ha tomado parte en el debate, viene anoche ocupándose de él, y reconoce, como *El Cronista*, la perfecta legalidad y constitucionalismo de nuestras declaraciones y doctrina, lamentando solo que atribuyamos al gobierno responsabilidad alguna en los obstáculos que hemos indicado podría encontrar nuestro partido al subir al poder, con la organización que aquel está dando al país.

Esto, como reconócerá nuestro ilustrado colega, es cuestión de mera apreciación.

El aprecio, los actos y procedimientos del gobierno, con la obcecación propia de los que con él se hallan íntimamente ligados, y ante la opinión pública son solidarios en aquella responsabilidad, nosotros los

consideramos por el prisma estrictamente legal, interpretando fielmente la opinión del país.

La consecuencia que de nuestras afirmaciones deduce, no es lógica en manera alguna, pues los procedimientos que adoptar pudiera en el poder nuestro partido, serían siempre ajustados estrictamente á los preceptos legales, lo que no sucede con los de la actual situación, como lo hemos demostrado hasta la saciedad.

Nada más sobre esta cuestión, ya bien clara y definida, pues como dice *El Cronista*, damos por terminado el incidente.

Efectivamente, como *La Correspondencia* dice, ayer por la tarde a primera hora estuvieron á visitar al Sr. Cánovas los Sres. Silvea, Romero Robledo, Barzanallana (D. José), el marqués hermano de este último, el marqués de Mudela y el Sr. Santa Cruz; pero como el colega se limita á dar la noticia sin el menor detalle y la pública curiosidad no queda con ello satisfecha en razón á los comentarios que cada día se centuplican, nosotros no queremos incurrir en análoga omisión, ya que sabemos—aunque no mucho—algo; no más que algo de lo ocurrido. El Sr. Silvea fué á ver al presidente con el objeto de determinar si iría ó no á Cádiz, lo cual se resolvió afirmativamente; de modo que el ministro de Estado forma parte de la segunda expedición del jefe del gabinete, á pesar de no haberlo anunciado anoche *La Competente*. El Sr. Romero Robledo no tuvo asuntos de que tratar en razón á que la combinación de gobernadores, merced á la cual dejará el Sr. Aldecoa el gobierno de Barcelona, no tendrá efecto hasta el regreso de S. M.

Por lo que al Sr. Barzanallana atañe... esto ya es otra cosa. La conversación que medió entre el citado ministro y el Sr. Cánovas fué de importancia suma, si importancia tiene en los tiempos que corremos el deseo de abandonar una cartera. Este accidente hubiese, no obstante, sido de poca monta á no haber terciado el marqués de Barzanallana, á quien la cuestión senatorial tiene bastante mohino. Así y todo, se hubiese desvanecido el efecto de algunas quejas á no ser la visita del señor Santa Cruz, el cual, según se cuenta, también está quejoso respecto á la constitución del Senado, sobre todo en lo tocante á la pléyade de electivos.

Y en cuanto á la visita del marqués de Mudela, no sabemos más sino que se redujo á una porción de objeciones sobre el mismo tema.

El marqués de Barzanallana, despues de haber conferenciado con el Sr. Cánovas, se marchó á conferenciar al cabo de una hora con el Sr. Romero Robledo, quien seguramente, al ver al presidente del Senado disuelto debió, sin duda, recordar aquello de *¡hablabas usted de mi pleito!*

Despues de haber sido visitado el Sr. Cánovas por todos estos *hombres importantes de la situación*, como dice *El Diario Español*, salió de la presidencia sin que á la sazón se supiera á ciencia cierta cuál sería el itinerario que S. E. seguiría en el viaje, y cuando lo efectuara; pero luego conferenció con su secretario particular el Sr. Lafuente—que llegó ayer de Andalucía—y entonces, si bien no precisó el día de la partida, fijó el Sr. Cánovas la ruta que en su excursión debiera seguir. Desde que salió el jefe del gabinete de la presidencia para ir á palacio, hasta que regresó á su despacho para celebrar Consejo, medió una hora ó más, y por consiguiente, damos aquí fin á la primera parte del movimiento político de ayer.

El concesionario del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas, habia solicitado de la diputación provincial el anticipo de los plazos señalados para el pago de la subvención otorgada por dicha diputación á la mencionada empresa. Parece que el dictamen emitido por la comisión nombrada al efecto es contrario á la petición.

El Sr. Parrella presentó voto particular á favor de la concesión del anticipo, cuyo voto fué desechado en la sesión que celebró la diputación el día 12. Es creíble que la diputación apruebe el voto de la mayoría en virtud del perfecto derecho que para ello tiene, pero no habrá facilitado la realización de una mejora que es de gran importancia para Cataluña y que se halla paralizada contra la voluntad de los concesionarios, por la duda que, al parecer, le ha ocurrido al ministro de Fomento sobre el modo pagar la subvención concedida á dicha empresa, á la que no pueden afectar disposiciones posteriores á la ley de concesión. Sobre este asunto debe remitir dictamen el Consejo de Estado, razón por la cual nada más decimos por hoy, proponiéndonos ocuparnos de él oportunamente, en vista del sesgo que tome la tan vital cuestión para la industria en general y particularmente para Cataluña.

La Nueva Prensa escribe en su número de anoche un artículo en el cual trata de definirse, y á este propósito dice lo siguiente:

«No somos, pues, posibilistas; no somos constitucionales, no somos radicales, no somos federales, no somos, en fin, nada de lo que significa bandería, personalismo, división, exclusivismo, porque el exclusivismo y la división, y el personalismo y la bandería, han perdido á los revolucionarios y los volverán á perder cien veces si ciento gobiernan, como están perdiendo á toda prisa á la reacción levantada sobre aquellos errores.»

En suma: *La Nueva Prensa*, como *El Imparcial*, muestran un amor ingénuo á la X de marras. ¿Qué es todo su artículo de anoche más que una incógnita?

Desengáñese el ilustrado colega; á fuerza de querer decir demasiado no dice nada, y cuando se hace un misterio de la política que rige la vida de las sociedades, la comunión de la idea tiene que ser imperfecta y carecer de la atracción de la franqueza.

El Consejo celebrado á las cinco de la tarde de ayer en la Presidencia, fué breve, si hemos de atenernos á lo que *La Correspondencia* dice.

«Sin embargo, al cerrar su edición el colega noticiéronos decía que los ministros seguían reunidos, si bien añadía que dicho Consejo no tenía otro objeto que el de despedirse del Sr. Cánovas sus compañeros y el de conocer algunos asuntos pendientes, llevándose los decretos que deben ponerse á la firma del rey, como, por ejemplo, el de Hacienda relativo á la introducción de pastas para la acuñación.

A pesar, pues, de la brevedad, las seis y media eran cuando todavía seguía el Consejo, en el cual se *ultimaron algunos puntos* relativos al viaje de S. M. Así lo dice *La Correspondencia*.

Veremos qué dirá la fama.

El Diario de Avisos niega que el señor presidente del Consejo de ministros haya ofrecido 19 senadores al señor marqués de Orovio.

Lo que si parece indudable es que la oferta ha existido, pero ¿de cuántos?

Averigüelo Vargas.

Además de las *hombres políticos* que con el presidente del Consejo van á incorporarse á la expedición régia, saldrá para Cádiz un zaguante de Alabarderos con música.

El Tiempo exonora anoche su artículo de fondo con algunas anécdotas históricas y chascarrillos, todo para probar que el «partido conservador liberal crece y se arraiga considerado como el único capaz de propor-

cionar á España el bien y sosiego que los demás tratan de arrebatarse, según hicieron siempre.»

La tesis es digna de la clase de argumentos que desarrolla el periódico ministerial para los efectos de la demostración.

D. Emilio Cánovas acompaña al presidente del Consejo en su viaje.

Esto es altamente político.

El Sr. Sedano, director de *La Política*, va también á Andalucía con D. Antonio Cánovas. El Sr. Escobar, director de *La Epoca*, que fué nombrado por el señor Cánovas para ir á buscar á S. M. en Enero de 1875 con el marqués de Molins y el actual gobernador de Madrid, no forma parte de la expedición.

Esto es altamente económico.

Reunidos en Consejo estaban todavía los ministros cuando el duque de Sexto, á las seis y cuarto, se presentó en el despacho del Sr. Cánovas. ¿Sabían nuestros lectores con qué objeto? Con el de adquirir noticias del viaje de S. M., según un periódico ministerial.

Es preciso advertir que el marqués de Alcañices sigue desempeñando el cargo de mayordomo mayor de S. M.

Conste.

El duque de Sexto no salió ayer de Madrid con el presidente del Consejo, como muchos suponían. Dicho alto funcionario no partirá hasta mañana ó el lunes.

El subsecretario de Marina, Sr. Topete, marchó á Santa Pola á recibir á S. M., llevando varios decretos á la firma del monarca.

Si anoche salió el Sr. Cánovas con otros varios decretos para obtener la firma del rey, es de suponer que de carácter muy urgente serían los decretos de que fué portador el Sr. Topete.

Monseñor Catani, nuncio de Su Santidad, estará en Madrid en todo este mes, y el Sr. Cárdenas pasará los días de Semana Santa en esta corte y en compañía de su familia.

Así lo anuncia un diario ministerial.

Casualidad es que los señores citados se vean en Madrid, cuando *no lo esperaban*.

Anteanoche los ministros de Fomento y de Hacienda tuvieron una larga entrevista.

Entrevéanse las simpatías.

Un colega de la situación se expresa así: «Como habíamos anunciado oportunamente, el gobierno ha resuelto que debiendo ser *breve* la ausencia del Sr. Cánovas del Castillo, no hay necesidad de que nadie le suceda interinamente en el elevado cargo que desempeña.»

¿Breve? Está visto que el Sr. Cánovas, ni aún interinamente, se juzga irremplazable.

No ha dejado de causar extrañeza que *La Correspondencia*, en su edición de la mañana de ayer, desmintiese la noticia dada por *El Parlamento* de que en altos círculos militares se aseguraba que habian mediado telegramas cifrados entre la Habana y Madrid, relativos á la próxima venida del general Jovellar y al probable regreso de éste en el presente mes, y que en la edición de la noche privase de dicho suelto á los suscriptores á la primera edición.

¿Estuvo luego inseguro el colega de la negativa?...

Dice *El Diario Español*:

«Segun nuestras noticias, que tenemos por fidedignas, las negociaciones que se seguían entre el representante de Alemania y el ministro de Estado, señor D. Manuel Silvea, á propósito de la cuestión de Joló, están para terminarse de un momento á otro de la manera más satisfactoria para ambas naciones, y se espera con fundamento que muy en breve podrán ser ratificadas.»

Mucho deseamos que la cuestión se encuentre en estado de poder emitir juicio sobre ella, sin correr el peligro de tener que comparecer ante los tribunales.

La tan anunciada combinación de altos cargos militares, en la cual figuran los generales Jovellar, Laserna, Ceballos, Martínez Cañeros, Pavia, La Portilla y Blanco, ha dado lugar á diversos comentarios, no por la importancia de la noticia, sino por las alteraciones que han ido sufriendo en cada periódico los cargos y las personas indicadas.

Sin embargo, puede asegurarse que la combinación, sea cual fuere la cierta, obedece al mal estado de salud del general Jovellar, que há menester regresar á la Península para su total restablecimiento y al cansancio del general Ceballos en el cargo que desempeña.

Ayer se verificó la vista de la denuncia de nuestro apreciable colega *El Solfeo*, contra el cual pedía el fiscal de imprenta treinta días de suspensión.

Defendió al diario satírico el ex-ministro Sr. Pedregal, que pronunció un elocuente discurso nutrido de doctrina jurídica.

Tendremos un singular placer en que *El Solfeo* obtenga una sentencia absolutoria.

No sabemos qué periódico haya podido lanzar la noticia á que se refieren las siguientes líneas, pero como se vé *La Correspondencia* se apresura á desmentirla:

«No creemos que hasta ahora se haya pensado en conceder un indulto general á la prensa, como indica algún periódico.»

No se habrá pensado en ese indulto, pero nosotros creemos que debería haberse pensado.

La Epoca en su artículo editorial trata de la aterrador frecuencia con que en toda la Península, y muy especialmente en Madrid, se repiten y multiplican los más espantosos crímenes.

Señala como causa determinante de tan deplorable situación, la vagancia en que viven en nuestro país millares de personas, y cree que también podrá influir en esto, el contingente de deportados á Ceuta que han vuelto de regreso á esta capital.

Más adelante marca la necesidad de que el gobierno se entere si esos individuos viven ahora del trabajo ó si continúan en el ocio, y llega al fin á tocar el verdadero móvil que ha debido impulsarle á iniciar esa cuestión. Dice así:

«Hemos dicho que la vagancia es materia para todo, y no nos arrepentimos, pues algunos rumores han llegado á nosotros que pudieran demostrar acaso más que una simple sospecha. Pocos recursos se necesitan para poner en juego la actividad de ciertos hombres, y éstos recursos no falta nunca quien sepa prodigarlos, con tal que existan gentes dispuestas para consumirlos, aunque la cosa no pase de los límites de un intento que fracasa ó de una empresa que se queda en proyecto.»

Resumen: *La Epoca* vuelve á tocar la campana de alarma, aunque cuidando de apagar con la mano las vibraciones para no hacer mucho ruido.

Prudencia bien entendida.

El Tiempo dice que anteayer se reunió el claustro universitario para decidir sobre inclusión y exclusión en las listas electorales del mismo y al ocuparse de lo que allí se trató, manifiesta, aunque no de un modo terminante, bastante desagrado por la conducta ob-

servada por el Sr. Lafuente, rector de la universidad, mereciéndole el comentario que sigue:

«En rigor el rectorado pudo no haber puesto siquiera a discusión los nombres de los no matriculados, pero con benevolencia, que ha sido agradecida, prefirió dar por matriculados a todos los que así lo reclamaron por sí o por tercera persona.

No pueden quejarse, pues, los doctores del señor Lafuente.»

Sin aplaudir ni censurar la actitud observada por el Sr. Lafuente, debemos manifestar que *El Tiempo* parece interpretar la ley con un criterio muy restrictivo y distinto del que presidió a su formación.

Como solo se trata de un incidente resuelto, no nos parece oportuno tratar extensamente esta cuestión.

El señor ministro de Hacienda, que tan celoso se muestra en el pago del cuartillo por ciento que se abona a los tenebres de efectos públicos, gracias a los auxilios prestados por el Banco, y que en la *Gaceta* del 24 del mes anterior se publicó una orden para que las oficinas de la Deuda activasen el pago que dejamos mencionado, podía extender su celo a las provincias para que la ley alcanzase a todos por igual sin privilegios ni exclusiones.

Decimos esto porque en Barcelona, a pesar de haber presentado en 1.º de Enero los tenebres de cupones estos valores para su pago, hasta la fecha todavía no se ha abonado factura alguna.

Si se han tenido que remitir los cupones para su confrontación a la dirección de la Deuda, ó ha sido preciso cumplir con algún otro requisito, entendemos que era ya tiempo de haber satisfecho toda clase de formalidades, pues no es justo que en Madrid esté ya terminado, ó poco ménos, el pago á que nos referimos, y en Barcelona no haya empezado, dando lugar semejante contraste a las más severas y legítimas censuras, que esperamos evite el ministro de Hacienda disponiendo se proceda al pago de una obligación tan preferente.

La *Epoca* continúa dedicando algunos sueltos al Banco de España, y por cierto que no resalta en ellos gran entusiasmo por la gestión del citado establecimiento de crédito.

Respecto á la acuñación de oro y plata, dice el citado colega que, á medida que el Banco acuñaba grandes cantidades de los expresados metales, subía el descuento de sus billetes, no tocándose otro resultado que un aumento del dividendo repartido á los accionistas.

El expresado diario insiste en que se retiren billetes de la circulación en Madrid, movilizand una parte de la cartera y aumentando la circulación en provincias, cumpliéndose las prescripciones del decreto-ley de 19 de Marzo de 1874.

De este asunto nos hemos ocupado más de una vez porque comprendemos toda su importancia, y expuesto que no consiste el quebranto que sufren los billetes en la cifra que alcanzan los que están en circulación, sino á las dificultades en el cambio, á pesar de las grandes cantidades á que asciende la acuñación de plata y oro, en lo cual, según *La Epoca*, sólo se ha procurado el aumento del dividendo repartido á los accionistas. Mientras que las Cajas del Banco no faciliten el cambio, sea mayor ó menor la cantidad de billetes circulantes, el mismo ó mayor descuento que en la actualidad sufrirán estos valores.

Respecto á la circulación en provincias, estamos enteramente de acuerdo con *La Epoca*; debe obligarse al Banco á que cumpla con la ley y á que desaparezca la diferencia de billetes regionales, de cuyo asunto ya nos hemos ocupado con la debida extensión, y esto nos excusa de extendernos en más consideraciones.

Desde hace dos días viene asegurándose en los círculos políticos de esta corte, y de ello se ha hecho eco la prensa, una combinación de elevados cargos militares.

Por lo que hemos oído, el plan parece ser que es dar colocación activa al general Pavia con la capitania general de Cataluña, pasando el general Blanco, que hoy la desempeña, á ocupar la vacante que dejará en Cuba el general Jovellar, que se indica para ministro de la Guerra, debiendo formar parte del cuarto militar del rey el general Ceballos, y completándose el proyecto con el mando que se concederá el general La Serna de la isla de Puerto-Rico, y el general La Portilla ocupará una de las capitánias generales de la Península.

Como todo lo que con las personas se roza ofrece dificultades, y más para un gobierno que vive en el equilibrio de la conciliación, no es fácil asegurar cual sea en definitivo el resultado que este proyecto alcance; y por eso sin duda es varia la apreciación y el valor que le dan nuestros colegas, pues al paso que unos la afirman y hasta defienden, otros la niegan y rechazan.

Pero nosotros, que no tenemos interés alguno fuera del que inspira el deseo de que el país vea á su frente autoridades dignas y entendidas, no hemos de aventurar ni una sola palabra respecto á la oportunidad y acierto con que se inicia la combinación, limitándonos á dar á conocer á nuestros lectores lo que sobre esto se dice.

Dice La Correspondencia:

«Se dice á última hora que hay noticias de Cuba participando la pacificación de las Cinco Villas.

Aunque no hay telegrama oficial, parece que se da por segura la pacificación de aquel territorio, y se esperan telegramas de un momento á otro.»

«Por dónde han venido esas noticias, si no hay telegramas oficiales? ¿Tendremos una reproducción de lo que sobre el particular sucedía hace días?»

VIAJE DE S. M.

Segun un telegrama que publica la *Gaceta* de ayer, el rey llegó á Santa Poia el día 14 á las tres de la tarde. Las autoridades de Alicante han ido á bordo á ofrecer sus respetos al rey en el momento de fondear la fragata.

Segun un telegrama oficial, la escuadra real estaba ayer tarde en el puerto de Alicante. S. M. recibió á bordo á las autoridades civiles y militares y á la corporación municipal. Ayer noche á las ocho zarpó la escuadra con rumbo á Almería, á cuya ciudad deberá llegar hoy á las ocho de la mañana. Pasará el día en Almería, comerá á bordo é inmediatamente emprenderá su marcha para Málaga, á donde deberá llegar en las primeras horas de mañana domingo.

REVISTA EXTRANJERA.

TURQUIA. Las negociaciones de paz entre la Puerta y Montenegro, y que constituyen el suceso más importante de que hoy hemos de dar cuenta por lo que se refiere á la cuestión de Oriente, encuentran serias dificultades, que bien pudieran atribuirse á la influencia que ejerce Rusia en las determinaciones emanadas de Cetigne. Los delegados montenegrinos llegaron el 6 á Constantinopla, y los partes recibidos al día siguiente afirmaban que

una y otra parte se hallaban animadas de conciliadoras disposiciones.

Pero han trascurrido muchos días y aún no ha quedado firmada la paz, ni es posible lo sea con el mismo éxito que han tenido las negociaciones entre Turquía y Servia, pues no debe olvidarse que el príncipe Nicolás se halla en condiciones bien diferentes que las del príncipe Milano, su aliado del año anterior. El soberano de Montenegro no es vasallo del sultan; á más de esto ha obtenido en la campaña con Turquía importantes victorias sobre las tropas otomanas, y todas las potencias que tomaron parte en la conferencia convinieron en que era necesario conceder al Montenegro un aumento de territorio.

Hé aquí la dificultad más culminante con que tropiezan las negociaciones. La Puerta accede á conceder la libre navegación del lago Scutari y del río Bayona, pero se opone á la cesión de las islas fortificadas de Niksich, del puerto de Spizza y al ensanche de Montenegro por las fronteras de Albania. El gobierno otomano considera exageradas estas pretensiones, y los delegados montenegrinos mantienen su petición sin ceder en nada; como se vé, esta situación es insostenible si alguna presión exterior no resuelve tal conflicto.

La política interior de Turquía se halla preocupada por dos cuestiones á cual más graves; la amenaza de una gran guerra y la ejecución en breve término de las reformas ofrecidas. En esta última senda ha entrado con verdadera buena fe. El día 13 era el señalado para la apertura del nuevo Parlamento turco, pero esta ceremonia ha sido aplazada hasta el lunes 19, y no sabemos si, atendida la importancia de este acto, nuevo enteramente en el imperio otomano, trascurrirán algunos días más sin que llegue á realizarse.

El gran visir Edhem-Pachá ha comunicado una circular á los gobiernos europeos, garantizando el cumplimiento de las reformas formuladas por la conferencia y asegurando que Turquía se halla dispuesta á cumplir sus compromisos. No deja de ser notable que la publicación de este documento haya coincidido con el viaje del general Ignatieff, y se explica esta circunstancia por el deseo de contrarrestar las declaraciones que el enviado ruso haga á los gabinetes de las potencias que visite.

Creemos oportuno ocuparnos en esta parte de nuestra Revista, de las sordas convulsiones que minan por una parte al gabinete rumano, por otra al gabinete griego. No bien constituido el primero, se recibe la noticia de que se hallaba en crisis, por haber presentado su dimisión el ministro de Hacienda Sr. Stourda, quien se encargó de aquella cartera, animado de excelentes disposiciones para restablecer el equilibrio entre el presupuesto de gastos y el de ingresos. Su programa consistía en reducir los armamentos militares y otros gastos, y disminuir los onerosos impuestos que pesan sobre el pueblo rumano, pero la oposición que estos proyectos ha encontrado entre sus colegas, ha determinado la crisis parcial que nos ocupa.

El cambio ministerial en Grecia ha producido muy buena impresión en la opinión pública. El presidente del nuevo ministerio es el Sr. Deligeorgis, con la cartera de Negocios extranjeros, y que interinamente se ha encargado de la del Interior. Dicese que cuenta con el apoyo de los jefes de las oposiciones, y tanto él como el ministerio que preside es partidario de la continuación de los preparativos militares.

RUSIA. El acontecimiento del día en la política europea es el viaje al Occidente de Europa del general Ignatieff. Anuncióse por los periódicos rusos que el viaje del ex-presidente de la conferencia de Constantinopla era motivado por la necesidad que experimentaba de consultar á las eminencias oculistas de Berlin, Viena, París y Londres, á causa de una grave afección de la vista que, según se dijo, hacia mucho tiempo le molestaba. Pero esta versión ocultaba el verdadero objeto del viaje, que era enteramente político, pues según después se ha visto los oculistas consultados por el ilustre general han sido el emperador Guillermo, Mr. de Bismarck, lord Derby y otros.

Realmente la misión del general Ignatieff no es otra que la de conocer las intenciones de las grandes potencias acerca de un acuerdo sobre las garantías que hayan de exigirse á la Sublime Puerta acerca de las reformas que trata de establecer. El plenipotenciario ruso es también portador de ciertas proposiciones encaminadas á establecer una fórmula que resuelva las dificultades que abarca la cuestión de Oriente. Durante su estancia en Berlin ha sido objeto de toda clase de deferencias por parte de Mr. de Bismarck, lo mismo que del emperador Guillermo, deferencias que han producido gran impresión en el cuerpo diplomático y que no han significado otra cosa que testimonios de las antiguas relaciones del citado general con el monarca alemán y su primer ministro.

A su llegada á París celebró el general Ignatieff varias importantes conferencias con el príncipe Orloff, embajador ruso en París y el conde Schouvaloff, que lo es en Londres; los tres diplomáticos se manifestaron animados de un excelente espíritu de conciliación y llenos del deseo de adoptar una solución pacífica de todas las dificultades pendientes. El conde Schouvaloff regresó á Londres con el objeto de declarar al gobierno inglés la actitud de Rusia en la cuestión de Oriente.

Rusia no trata de seguir una política aislada, sino que desea que las grandes potencias hagan con ella causa común para imponer al gobierno turco el cumplimiento del programa de la conferencia, y exigiéndole plantee las reformas que se le han indicado; si las potencias no acceden á esta petición, Rusia reclamará su libertad de acción y obrará con arreglo á sus inspiraciones.

Todos los gabinetes de las grandes potencias aguardan el resultado de la misión del general Ignatieff para contestar á la circular del príncipe Gortschakoff. En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, ocupándose Mr. Burke de esta cues-

tion, declaró que aún no se había enviado contestación alguna; dijo que se trató de contestar en los primeros días de este mes, pero que se aplazó la respuesta á causa de una comunicación verbal que el embajador ruso hizo á lord Derby pidiéndole que la dilatase hasta recibir instrucciones más amplias de su gobierno. Estas instrucciones han sido llevadas por el general Ignatieff, y se aguarda con impaciencia el resultado del exámen que de ellas haga el gabinete de Saint James.

En suma, el general Ignatieff se halla encargado de someter á la consideración de Europa el siguiente dilema: ó ésta cree que se halla en vigor el tratado de París, y en este caso debe obligar á la Puerta á que ejecute el programa de la conferencia, ó si se niega es que considera anulado el tratado en cuestión. En el primer caso es posible la guerra, si Turquía insiste en su negativa; en el segundo es inevitable.

El desenlace de la actual situación depende en primer término de las resoluciones que adopte el gabinete de Londres, pues en su mano está aconsejar á la Puerta para que acepte y cumpla los deseos de las grandes potencias. Dicese que dirige sus esfuerzos á hacer que, tanto Rusia como Turquía, contraigan un compromiso moral, para que una y otra respeten las condiciones aceptadas por ambas partes, pues de no ser así Rusia encontrará siempre motivos más ó menos justificados para no ceder en sus pretensiones, y Turquía, abroquelándose en su dignidad, resistirá indefinidamente, agriando más y más el actual conflicto.

ALEMANIA. Ocupase actualmente el Reichstag alemán en la discusión del presupuesto que, según M. Hoffman, presidente de la cancellería, necesita ser notablemente aumentado en el capítulo de impuestos, y con especialidad en las contribuciones matriculares, ó sea en las cuotas con que cada uno de los Estados alimentan el presupuesto general.

En la sesión del 11 expresaron diferentes oradores la necesidad de formar un ministerio del imperio, idea que combatió el gran canceller, apoyándose en el antagonismo que existe entre los diversos Estados de la Confederación alemana. El príncipe de Bismarck se declaró partidario, en principio, de los impuestos, pero creyó que sería más conveniente apelar al aumento de la contribución matricular. Al rechazar la idea de un ministerio del imperio recordó lo sucedido con el presidente del ramo de ferro-carrites del imperio, quien se vió obligado á dimitir, porque todas sus órdenes se estrellaban contra la resistencia que oponían los Estados. Dijo que Prusia, celosa de su autonomía, no podría ménos de mirar con enojo una institución que menoscababa su preponderancia.

Dijo también que hay otros Estados no ménos particularistas que Prusia, y que si se tratase de poner en pugna estas tendencias, se daría origen á graves conflictos que exigirían serias medidas para ser dominados. Terminó rogando que la Asamblea aprobase los presupuestos de la manera con que habían sido presentados. Las declaraciones del gran canceller han causado profunda sensación en toda Europa, pues aunque se dice que las ha formulado con el objeto de conseguir que se vote el proyectado aumento de los impuestos, no es de creer que usase de pueriles amenazas para obtener este resultado.

Lo que se desprende de todo esto es que la situación del imperio alemán no es todo lo satisfactoria que generalmente se cree. Los presupuestos arrojan un considerable déficit que no es fácil enjugar; la miseria causada por la escasez de trabajo hace estragos en gran parte del imperio; las opiniones y tendencias socialistas adquieren de día en día mayor incremento; y ciertamente no son estos indicios de una gran prosperidad moral ni material.

ESTADOS-UNIDOS. Proclamado presidente de esta república Mr. Rutherford Hayes, tuvo lugar el día 5 del actual la ceremonia de la toma de posesión de su elevado cargo; Los presidentes Grant y Hayes fueron conducidos en medio de un brillante acompañamiento desde la Casa Blanca al Capitolio de Washington. El salón del Senado se hallaba ocupado por inmensa muchedumbre, entre la que se encontraba el cuerpo diplomático extranjero.

Después de tomar Mr. Hayes posesión de su cargo y de prestar juramento, leyó un mensaje en el que renovó las declaraciones que antes de su elección había hecho. Dijo que se proponía terminar la pacificación del país y plantear una autonomía local, que respetando igualmente á blancos y negros, se hallase sometida á la Constitución. Insistió en que el principal objeto de su política sería anular para siempre las diferencias entre el Norte y el Sur, á fin de conseguir un país perfectamente unido. Indicó que aconsejaría una modificación constitucional para que el presidente sea elegido cada seis años y no poder ser reelegido.

Hablando de la política exterior dijo que los Estados- Unidos deben mantenerse en la actitud de no intervención en medio de las complicaciones internacionales que amenazan á la paz de Europa. Elogió el sistema de Mr. Grant de someter ciertas cuestiones al arbitraje, y aseguró que si en el transcurso de su administración surgiesen cuestiones serias, adoptaría el mismo medio. Terminó, en fin, su largo discurso apelando á la unión para conseguir que en la gran república norte-americana reinen siempre la paz, la felicidad y la justicia.

La parte más importante del mensaje es la que se refiere á la pacificación de los Estados del Sur, á la que Mr. Hayes atribuye un carácter de necesidad suprema, y cree que este resultado solo puede conseguirse por medio de procedimientos que garanticen el ejercicio de los derechos constitucionales, posponiendo los intereses de los partidos, que no deben titularse republicanos ni demócratas, sino conciudadanos amantes de su patria. Verdaderamente el lenguaje de Mr. Hayes es muy conciliador, pues los males que afligen á los Estados del Sur no desaparecerán mientras no se unan todas las clases, union que solo se

conseguirá estableciendo la concordia entre los partidos.

El nuevo presidente ha modificado el ministerio, nombrando, con acuerdo del Senado, á mister Everts; ministro de Estado; Sherman, de Hacienda; Schurz, Interior; Mac Croly, Justicia; general Logau, Guerra; Hale, Marina, y Key para la dirección de Comunicaciones. El nombramiento de Mr. Everts ha causado gran impresión en España, pues conocidas son las simpatías que siempre ha manifestado en favor de los partidarios de la insurrección cubana.

SECCION EXTRANJERA.

El Centro telegráfico español nos comunica los siguientes telegramas:

PARIS 16.—Persiste en la idea, expresada ya entre los diplomáticos de algunas potencias, de que Turquía directamente se entienda con Rusia.

LONDRES 16. Las condiciones bajo las cuales el gobierno inglés se decidirá á firmar el protocolo, parece que son estas: la completa irresponsabilidad de las potencias; la posibilidad de un segundo plazo; el desarme turco-ruso, y como únicas reformas, las consignadas en la Constitución otomana.

CONSTANTINOPOLA 15.—El sultan ha concedido una amnistía á los insurrectos de la Bulgaria.

BERLIN 16.—Continúa ocupándose la prensa del ruidoso incidente habido en la sesión del Parlamento, con motivo de la prisión de un periodista de Posen por el director de Comunicaciones.

VIENA 15.—Continúan los musulmanes maltratando á los cristianos de la Bosnia. Los insurrectos se reúnen en las montañas de Kozaray y Vouljsjak. Dicese que están provistos de armas de nuevo sistema y dirigid por un entendido jefe militar.

AMSTERDAM 16.—La reina de Holanda se encuentra gravemente enferma.

LONDRES 16.—Los liberales ingleses tienen proyectado felicitar mañana cumplidamente al general Ignatieff.

PARIS 16.—Lord Derby insiste en que Rusia incline al Montenegro á la consecución de la paz.

VIENA 16.—Considérase como inminente entre los extranjeros residentes en Bosnia una matanza de rayas en el distrito de Tuzla. Los innumerables atropellos en el Norte de la Bosnia obligan á los cristianos á pasar la frontera austriaca.

BUCHAREST 15.—Escriben de Serajevo que en los momentos en que se terminaba la paz con Servia se disponían nuevos armamentos.

PARIS 16.—La Bolsa ha cerrado: 3 por 100 francés, 73,70; 5 por 100 idem, 108,10; exterior español, 11 5/8; consolidado inglés, 96 1/16.—Después de Bolsa se cotizaba: exterior español, 11 9/16; nuevo idem, 29 1/2; interior idem, 10 3/8; nuevo idem, 22 1/4.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy no publica disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer noche salió para Andújar nuestro distinguido amigo el señor duque de la Torre.

El sábado de la próxima semana saldrá el Sr. Sagasta á la cacería anunciada, juntamente con varios ex-ministros constitucionales. Formarán parte de la expedición 45 personas.

Ha sido destinado al apostadero de Filipinas el segundo médico de la armada D. Emilio Dominguez.

Ha sido nombrado jefe de talleres del ramo en el arsenal de Cavite, D. Julian Sanchez y Campos.

Anteayer se presentó en el Banco de España un cobrador de Bolsa con objeto de hacer efectivos cuatro talones de otros tantos dueños. El cajero formó con todos ellos un total y quiso pagarlos en papel; mas como cada uno figuraba con una fracción, el cobrador se negó resueltamente á admitir los billetes si no se le pagaban separadamente y en metálico las fracciones respectivas. Con este motivo se promovió un altercado entre el cajero y el cobrador, hasta que llevado éste á presencia del subgobernador, dispuso se accediese á la pretensión del solicitante.

El Sr. Sanchez de Leon ha abandonado el lecho, notablemente aliviado de sus heridas.

Dentro de pocos días saldrá para Socor la expedición de cazadores, de la que forman parte hombres políticos importantes.

Dicese que los jefes y oficiales de la escuadra inglesa surta en el puerto de Cadiz, piensan dar un baile á bordo de uno de los buques.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han negado 79 indultos y concedido nueve.

El general Quesada se dirigirá á Bilbao cuando hayan terminado sus sesiones las juntas forales de Guipúzcoa.

El ingeniero de Montes D. Sebastian Vidal y Soler ha sido comisionado por el ministerio de Ultramar para estudiar en la isla de Cuba el cultivo, beneficio y elaboración del tabaco, á fin de fomentar y mejorar esta riqueza en las islas Filipinas.

Se ha concedido gran cruz del Mérito militar roja al brigadier Esponda, por servicios prestados en la isla de Cuba.

Segun telegrama oficial, el general Martinez Campos se encontraba anteayer en Santiago de Cuba.

Segun despacho de hoy, el número de insurrectos que hay en Cinco Villas no pasa de 3.500 á 4.000. Las columnas volantes les persiguen sin cesar por la magnua. Anteayer les cogieron un pequeño campamento con 14 tiendas de lona.

Con arreglo á un proyecto que está en estudio, el importe del pasaje de los empleados de Filipinas quedará reducido á unos 6.000 rs., que viene á ser próximamente la tercera parte de lo que hoy cuesta.

Ha sido destinado al apostadero de la Habana el contador de navío de segunda clase D. José María Gener.

Dice el corresponsal de un periódico valenciano que varios diputados presentarán en los primeros días de la próxima legislatura una proposición de ley al Congreso para que examine éste la situación del Banco de España en sus relaciones con el gobierno y el comercio de Madrid.

Los gobiernos de América gestionan cerca de la Santa Sede para que haya reciprocidad de representación por medio de internuncios y ministros plenipotenciarios.

Hoy saldrá de Cartagena para incorporarse á la escuadra real en Málaga, la fragata *Sagunto*.

En el tren-correo de anoche han salido para Málaga, con objeto de recibir á S. M. el rey, los señores presidente del Consejo y ministro de Fomento; acompañan al primero, el subsecretario y oficial de la presidencia Sres. Collantes y Esperanza, y al segundo el director de Obras públicas y su secretario particular Sr. Candalija.

También salió para Sevilla el señor marqués de Alcañices y para Cádiz la música del cuerpo de alabarderos y 30 guardias al mando del capitán Sr. Contreras.

El presidente del Consejo de ministros regresará á Madrid cuando el rey abandone dicha capital para dirigirse á Granada, Ceuta y Cádiz, á cuyos puntos le seguirá acompañando el ministro de Fomento que, como también hemos dicho, sale hoy con el Sr. Cánovas del Castillo.

El presidente del Consejo saldrá despues para Sevilla, permaneciendo al lado de S. M. hasta que regrese á Madrid.

Ha salido de Málaga para Tanger el vapor *Lepanto*, con objeto de recoger en dicho punto al representante de España y embajada marroquí y trasladarlos á Ceuta.

En la reunion que últimamente celebró la junta directiva de la Tertulia radical, presentaron las dimisiones de sus cargos el presidente Sr. Martos, y los Sres. Becerra, Montero Rios, marqués de Sardoal y algun otro.

Parece que á la junta dejó de asistir el Sr. Gasset y Artime.

Escriben de Cádiz que ha recibido los últimos sacramentos el vicealmirante de la armada D. Baltasar Vallarino.

En la reunion celebrada anteayer por el claustro de la universidad central, se nombró una comision, compuesta de los Srs. Pisa Pajares, marqués de Sardoal y Rada, para resolver dos ó tres casos dudosos relativos á insercion en la lista para la eleccion de senador.

La Tesorería Central satisfará el dia 17 del corrient-

te las facturas de cupones de bonos y de bonos amortizados de los siguientes vencimientos.

De 30 de Junio de 1872 facturas números 2.049 y 1.616 de presentacion.

De 31 de Diciembre de 1872, facturas números 2.420 y 2.421 de id.

De 30 de Junio de 1874, facturas números 3.865 al 3.869 de id.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas números 540, 2.365, 2.433, 2.394, 2.561 al 2.571 de id.

De 30 de Junio de 1875, facturas números 2.341, 1.645, 2.368, 2.707, 2.626, 2.553, 2.839, al 2.846 de idem.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas números 1.839, 439, 1.328, 249, 1.867, 534, 1.920, 1.926, 501, 1.621 y del 2.128 al 2.206 de id.

De 30 de Junio de 1876, facturas números 132, 319, y 789 de id.

De 31 de Diciembre de 1874, facturas de la segunda emision, números 482 y 483 de idem.

De 30 de Junio de 1876, facturas de la segunda emision, números 427 al 429 de idem.

De 31 de Diciembre de 1875, facturas de la segunda emision, números 14 y 129 y 352 al 354 de idem.

De 30 de Junio de 1876, factura de la segunda serie, número 68 de id.

Y la factura de bonos amortizados núm. 81 de presentacion, sorteo de 27 de Diciembre de 1872, importante 10.000 pesetas.

Segun el estado de la recaudacion obtenida por el derecho de timbres de periódicos, LA MAÑANA figura el 14 entre los que más han contribuido en dicho mes para la Peninsula y el 1.º para las Antillas.

Cartas detenidas por falta de franqueo en el dia 14 de Marzo de 1877.

Números: 122, Amparo Fernandez, Cádiz; 123, Concha Velasco, Fregenal de la Sierra; 124, Feliciano Ballesteros, Candeleda; 125, Juan Iglesias, Acuña de Fondo; 126, Juan Blanco, Naviego; 127, Leandra Rodriguez, Huelvas de Santiago; 128, Manuela de la Concepcion, Alcalá; 129, Manuel Benito, Badajoz; 130, Petra Estrada, Valladolid; 131, Rafaela Alonso, Idem.

SECCION MERCANTIL.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 16.

FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	FONDOS PUBLICOS.	Ultim prec.	Carreteras y societas.	Ultim prec.
3 p. 100 inf.	11.27	Bonos Tes.	57.20	Id de 1876.	20.00
Pequeños.	11.39	B. 2.ª serie	57.20	Id. 20.000.	00.00
Fin de mes.	11.30	Id. pequen.	00.00	Alar á Sant.	00.00
Fin próx.	00.00	Ced. hipot.	00.00	Banco de E.	156.00
3 p. 100 ext.	12.20	Carp. prov.	89.00	Canabris.	
Pequeños.	00.00	Carreteras y societas.		L. á 90 d. f.	47.80
Mater. Tes.	00.00			P. á 8 d. v.	4.98
D. del pers.	00.00	Agos. 2.000.	00.00	Barcelona.	2 1/2
Sis. Ayunt.	00.00	Julio 2.000.	00.00	Sevilla.	2 3/4
Oblig. mun.	00.00	Ubras públ.	00.00	Valencia.	2 1/2
Emp. Erl.	00.00	Ferro-car.	20.60	Cádiz.	2 1/2
Billet. hip.	100.65	Id. Dic. 74.	20.00	Santander.	2 0/0
Id. de Cast.	00.00	Id. de 1875.	00.00	Alicante.	2 1/4

COTIZACION NO OFICIAL.

Dia 16 cuatro tarde.—Interior contado, 11,30 0/0 din.; fin cor. 11,30 0/0; id. próximo, 00,00 id.; cupones interior, 77 0/0 descuento; idem exterior, 74 0/0 id.; idem de bonos últimos 24 1/2 id.; carp. de cup., por subasta, 20 0/0 id.; 7/10 emp. 750 millones, 22 0/0 valor; Banco y Tesoro, 89,40; id., id. exterior, 00,00.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche tuvo lugar en el teatro de la Zarzuela la funcion extraordinaria en que habia de presentarse al público, despues de una ausencia de algunos años, la eminente tragica doña Carolina Santoni, marquesa de Zambeccour.

Púsose en escena la comedia de D. Ventura de la Vega, titulada *A muerte ó á vida*, en la que obtuvo una verdadera ovacion la inimitable Matilde Diez, que con el Sr. Fernandez (D. Mariano) y el Sr. Casañé, fué objeto de nutridos aplausos, siendo llamados repetidas veces á la escena.

La señora Santoni declamó de una manera magistral la escena del sonambulismo de lady Macbeth, en la tragedia de Shakspeare, *Macbeth*, mereciendo ser entusiastamente aplaudida.

En el drama del Sr. Bremon, *Dos hijos*, obtuvo la señora Civili los aplausos de la numerosa y escogida concurrencia que ocupaba las localidades del coliseo de Joyellanos.

Por último, en la pieza del inmortal Breton, *Una de tantas*, fueron muy aplaudidos la señora Fernandez (doña Dolores) y el Sr. Mario.

FUNCIONES PARA HOY.

TEATRO REAL.—A las 8 1/2.—113 de abono.—Turno impar.—Lucrezia Borgia.

ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—Turno impar 2.º de tres.—Pílatos.—Falsos testimonios.

NOVEDADES.—A las 8 1/2.—La almoneda del diablo.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—Turno 2.º par.—La figlia di madama Angot.

COMEDIA.—A las 8 1/2.—Turno 1.º.—El toro de la corrida.—Cartas trascendentales.—Echar la llave.—Paciencia y barajar.—Baile.

VARIEDADES.—A las 8 1/2.—El 15 de Febrero.—El fogon y el ministerio.—Perro, 3, 3.—izquierda.

ESLAVA.—A las 8 1/2.—A beneficio de los profesores D. Rafael Taboada, D. Pablo Babero, D. Jesús Alcalá Gatiano.—Concierto.

MARTIN.—A las 8.—A beneficio de D. Pascual Alba.—La carta apócrifa.—Hernán-Cortés.—La casa de campo.—No siempre lo bueno es bueno.—Baile.

INFANTIL.—A las 7 1/2.—En San Antonio de la Florida.—Tanto tienes tanto vales.—Un rico y un pobre.—El sueño de la vida.—La cabeza y el brazo.—Baile.

RECREO.—A las 8.—La cola del diablo.—Periquito entre ellas.—Para una modista un sastre.

CERVANTES.—A las 8.—Robo y envenenamiento.—Roncar despierto.—El beso.—Los dos sordos.—SKATING RINK (Barquillo, 7).—Horas de sesion de doce á dos, de tres á seis de la tarde, y de nueve á doce y media de la noche, con música.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy.—San Patricio, obispo, y San Salvador.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de los Irlandeses.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Desamparados en Monserrat, ó la de la Flor de Lis en Santa María.

Imp. á cargo de P. Dominguez, San Gregorio, 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO.

En la tarde del 14 del actual y en los alrededores del teatro de la Zarzuela, le fué sustraído á un caballero un reloj de oro, fábrica inglesa de Johson, medio cronómetro, y con doble tapa, en una de las que habia un retrato de fotografia. Se ruega á los dueños de las casas de préstamos y compradores de esta clase de objetos, se sirvan avisar á la calle del Pez, número 17, duplicado, entre-suelo, izquierda, si les fuera presentada para su empeño ó compra dicha alhaja.

VINO MACON

de las propiedades del Excmo. Sr. D. Antonio Castell de Pons, á 4 rs. botella. Bodega nacional. Atocha, 34.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, IARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 20 de Marzo saldrá de Cádiz y el 25 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

GLORIA.

Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid, Huertas, 9, bajo, derecha.

SOCIEDAD

VINICOLA UNIVERSAL.

Venta por mayor y menor de toda clase de VINOS y LICORES extranjeros y del reino de las principales marcas conocidas.

ESPECIALIDAD EN VINOS DE MESA. Despacho central: Espoz y Mina, 16, Madrid.

LECANDA.

Vino finode mesa procedente de plantas de Chateaux Margot.

SENTIMIENTOS Y AVISOS ESPIRITUALES DEL V. P. LUIS DE LA PUENTE.

Precioso volumen en 12.ª de 470 pág., im preso en rico papel y elegantes tipos. (Viuda é hijo de D. Eusebio Aguado, 1876.)

Se halla de venta á 6 rs. en rústica, en las librerías de Aguado, Pontejos, número 8, y Olamendi, Paz, núm. 6, Madrid.

VINOS Y AGUARDIENTES

DE CARMELO VASCO Y GALLEGO, PROPIETARIO COMISIONISTA. Valdepeñas.

Vino superior desde 10 rs. arroba de 32 cuartillos, aguardiente de 25 grados desde 32 rs. arroba. Se remiten alcoholes y granos á precios corrientes

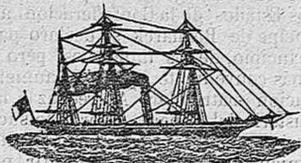
HERPES.

Se curan radicalmente con las píldoras de Larra. Caja, 16 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

APARATOS ELÉCTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA, CONSTRUCTOR. Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes, objetos para grabadores. Lobo, número 8, duplicado.—Catálogos gratis.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.



YAPORES-CORREOS INGLESES

para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacífico, con escalas en Santander, Coruña, Carril, Vigo y Lisboa.

Admite carga á flete y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	A RIO-JANEIRO.			A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			VALPAR.º, ARICA ISLAY Ó CALLAO.		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa).....	Rs. 2675	Rs. 2060	Rs. 1053	Rs. 3441	Rs. 2060	Rs. 1149	Rs. 6505	Rs. 4166	Rs. 2681
Santander, Coruña, ó Vigo.....	2940	1960	1175	3430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa.....	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

NOTA. En los pasajes tomados en Madrid está comprendido el billete de ferro-carri Los buques de esta compañía, todos de gran porte y velocidad, suntuosos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores condiciones á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato.

Los que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.

Las expediciones de Madrid (via Lisboa) saldrán los sábados; pero los pasajeros señores de 1.ª y 2.ª clase podrán, si gusten, anticipar su viaje despues de tomados los billetes.

Para más informes, tomar pasaje y facturar carga, dirigirse al agente general de la Compañía.

RAMIREZ, CALLE DE ALCALÁ, NÚM. 12.—MADRID.

(Ag.)

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LERIDA.

Abundante y variado surtido de árboles frutales de superior calidad; forestales, de paseo y de adorno.

Coníferas, arbustos de todas clases, rosales, camelias, rhododendros, etc.

Especialidades: olivos herbiquines, moreras y viñas.

Precios sumamente económicos.

Para los pedidos, dirigirse á D. Francisco Vidal Codina, á cuyo cargo está el establecimiento.

EL DIAMANTE.

NUEVO ALMANAQUE DE CARTERA Y BOLSILLO PARA 1877.

Consta de 96 páginas en 16.º, y es cómodo y útil á todas las clases, puesto que en tan reducido volumen contiene: Santoral, ferias y mercados, trabajos agrícolas para cada mes, tarifas y disposiciones relativas á correos, telégrafos, papel sellado y demás efectos timbrados, expedientes matrimoniales, impuesto sobre sueldos y asignaciones, cédulas personales, licencias de armas, tarifas de carruajes de plaza, receta para curar las tercianas y otras curiosidades y noticias de interés general.

Véndese á DOS REALES en las principales librerías. Rebaja en proporcion del pedido, dirigiéndose al autor, C. de los Reyes Gomis, calle de Relatores, número 10, segundo interior.

MANUAL NOVÍSIMO DE LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL,

POR

D. M. MAÑAS.

Contiene el reglamento y tarifas de 20 de Mayo de 1873, con notas y aclaraciones para su aplicacion, adicionado con dos indices alfabéticos que facilitan la inteligencia del reglamento y manejo de las tarifas.

Se halla de venta, Corredera baja de San Pablo, 2, segundo izquierda.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA AL VAPOR

DE JOSÉ VILLASANTE,

CALLE DEL REY FRANCISCO, 11, MADRID.

Depósito central: Calle de Toledo, 65.

Los chocolates de esta gran fábrica son los más superiores en sus respectivas clases que se expenden en esta córte, por los escogidos y excelentes géneros que se emplean en su fabricacion, los cuales recibe su dueño directamente de los puntos productores, y por la más fina y perfecta elaboracion.

Se recomienda al público los pruebe comprando una ó media libra, que en ello nada pierde, y es seguro que hallará un chocolate aromático, agradable y de exquisito paladar.

Precios: De 4 á 20 reales libra con canela y sin ella.

CAFES.

Nadie con más esmero é inteligencia prepara este delicioso néctar como nuestra fábrica.

Conocedor el dueño de todas las clases que se exportan de las Américas, elige siempre los mejores, sin reparo á su costo, por ser lo más esencial la eleccion de este género para ofrecer buenas clases.

Su inteligencia y práctica en muchos años en la torrefaccion de dichos granos, que es la más delicada operacion despues de la buena eleccion de las clases, hace que los cafés de esta casa sean los primeros, como lo demuestra la mayor venta que progresivamente va teniendo.

Sus precios son 8, 10 y 16 rs. libra en elegantes cajitas herméticamente cerradas, de cuatro y ocho onzas: en aquellas está indicado el sitio por donde deben abrirse, y en las que el café se conserva hasta su conclusion.

Fábrica, calle del Rey Francisco, núm. 11, á donde deben dirigirse los pedidos y correspondencia.

Además se venden en todos los principales establecimientos de ultramarinos. 4.000 puntos de venta en provincias.—Ag.

LA PRODUCCION NACIONAL.

CIENCIAS, ARTES, COMERCIO, AGRICULTURA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTOS UTILES

Crónicas ilustradas de Exposiciones nacionales y extranjerías: órgano especial de la Nacional de vinos y de la Universal de Paris, como lo ha sido de la de Filadelfia. Se publica todos los sábados, en 16 páginas en 4.º mayor, elegante edicion con magníficos grabados. Contiene artículos sobre ciencias, artes, comercio, agricultura, industria y conocimientos útiles; movimiento de ferro-carriles, concesiones de privilegios de invencion, maquinaria de todas clases, y una seccion recreativa.

Publica también anuncios á precios convencionales.

Se suscribe en Madrid en la Administracion, Caños, 4, principal, y en las principales librerías de España y del extranjero.

Se remite un número gratis á quien lo pida.

HISTORIA CONTEMPORANEA

ANALES DESDE 1843 HASTA LA CONCLUSION DE LA ULTIMA GUERRA CIVIL POR D. ANTONIO PIRALA.

Ilustrada con mapas, planos y croquis de las acciones. Se publica en grandes cuadernos á 8 rs., y por tomos á 44 en Madrid y provincias. En Ultramar 32 rs. fuertes el tomo.

Se ha publicado el tomo primero y se está terminando el segundo. Se suscribe en todas las principales librerías, ó dirigiéndose á la administracion, Isabel la Católica, 21, Madrid.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA.

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografia del señor Sagasta.

Por suscripcion, 20 reales. Fuera de suscripcion, 30 reales en Madrid y provincias. En el extranjero y Ultramar, 40 reales.

Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly-Baillere, Durán, y Fe.